

ACTA
42ª JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
AES GENER S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de octubre de 2014, en la Sala 2 de ICARE, ubicado en Avenida Apoquindo 3650 piso -1, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago y siendo las 10:00 horas se dio inicio a la celebración de la 42ª Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Gener S.A.-----

PRIMERO: ASISTENCIA.-----

Concurrieron los siguientes accionistas por sí o debidamente representados por las personas que se indican a continuación: don **JOSE LUIS AMBROSY E.**, en representación de Inversiones Cachagua SpA, por 5.940.023.140 acciones; don **RORIGO QUEZADA ALVARADO**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo, por 29.570.477 acciones ; doña **MARIA CHAVARRI GARCIA**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Capital, por 278.496.764 acciones; don **JUAN CRISTOBAL TUPPER GARCIA.**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum, por 285.386.591 acciones; doña **MARIA RODRIGUEZ MORAGA** en representación: de Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A., por 337.789.993 acciones; don **JEAN LATOURNERIE POLICRONE**, en representación de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., por 413.034.947 acciones; don **ANDRÉS ARROYO**, en representación de AFP Planvital, por 39.434.878 acciones; don **JOSE VELASCO BARAONA**, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, por 195.826.945 acciones; doña **MALGORZATA PIETRUSZKA**, en representación de Banco Itaú por cuenta de terceros, por 171.275.466 acciones; don **JAIME CONTRERAS**, en representación de BTG Pactual Corredores de Bolsa, por 143.814.800 acciones; don **JOSE VELASCO BARAONA**, en representación de Banco Santander por cuenta de terceros, por 136.268.911 acciones, don **RODOLFO VELIZ DUARTE**, en representación de Bolsa de Comercio de Santiago, por 32.142.544 acciones; don **SEBASTIAN RAMIREZ FUENTES**, en representación de Celfin Capital AGF, por 4.785.243 acciones, don **JUAN MORAGA MARX**, en representación de Penta Corredores de Bolsa, por 5.190.393 acciones; don **CARLOS DURAN SILVA**, por sí, por 547 acciones; don **MARIANO GASTO CODERCH**, por sí, por 90.548 acciones; y don **AYUP SERGIO LAZEN RABI**, por sí, por 5.371 acciones. -----

Preside la Junta en ausencia del titular el director titular señor Arminio Borjas y actuó como Secretario de la Junta don Alberto Zavala Cavada. Asistieron,

además, el Gerente General, señor Luis Felipe Cerón Cerón y el Vicepresidente de Finanzas señor Daniel Stadelmann Rojas.-----

SEGUNDO: VOTACIÓN.-----

El *Presidente* expresó a continuación, que antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273, debía someterse a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación. Para omitir la votación respecto de cualquier materia, se requería la unanimidad de los accionistas presentes.-----

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones.-----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta fueran resueltas por aclamación o bien por votación a mano alzada y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso que la materia sea rechazada.-----

Se dejó constancia que concurren al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.; y Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.-----

TERCERO: INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SVS Y DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.-----

El Secretario dejó constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros fue debida y oportunamente citada a esta Junta, y consultó entre los concurrentes si en esta Junta se encontraba presente algún representante de dicha Superintendencia, constándose que no se encontraban presentes en la Sala representantes de dicha institución.-----

A continuación, el Secretario indicó que cabía hacer presente que el Artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500 dispone que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deberán pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta de Accionistas, dejando constancia de sus votos en Acta.-----

En consecuencia, solicitó que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones se identificaran, dando a conocer su presencia en la sala, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que correspondiera a la Junta adoptar un acuerdo.

Además, para ahorrar tiempo y si los representantes de las AFP así lo aprobaren, propuso que en los acuerdos de la Junta se dejara constancia expresa de la aprobación de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala, a menos que sus representantes manifestaran su oposición al respectivo acuerdo, dándose aprobada dicha proposición, en el evento que no hubiere objeción.

ACUERDO: Considerada la materia, las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala aprobaron por unanimidad dejar constancia expresa de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo.

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

CUARTO: PODERES Y QUÓRUM.

La Junta aceptó como conformes y por unanimidad los poderes de los señores José Luis Ambrosy E.; Rodrigo Quezada Alvarado; María Chavarri García; Juan Tupper García; María Rodríguez Moraga; Jean Latournerie Policrone; Andrés Arroyo; José Velasco Baraona; Malgorzata Pietruszka; Jaime Contreras; José Velasco Barahona; Rodolfo Veliz Duarte; Sebastian Ramirez Fuentes; y Juan Moraga Marx.

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

QUINTO: FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó a continuación, dejar constancia en Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas, establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas, en su Reglamento y en los Estatutos de la Sociedad, para

la celebración de esta Junta, las cuales fueron leídas a continuación por el Secretario.

El Secretario informó acerca de las formalidades de citación y convocatoria a esta Junta. Al respecto indicó que la convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 24 de septiembre de 2014. Asimismo, el aviso de citación a esta Junta se publicó en los periódicos "Diario Financiero", de Santiago, en sus ediciones de los días 6, 15 y 20 de octubre de 2014.

A petición del señor Presidente, la Junta acordó por unanimidad omitir la lectura del aviso de citación, por ser de todos conocido, sin perjuicio de dejar constancia en Acta de su texto.

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

El aviso cuya lectura esta Junta aprobó omitir por unanimidad, es del siguiente tenor:

AES GENER S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 0176)

**AVISO DE CITACIÓN A
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En atención a la renuncia presentada por don Juan Andrés Camus al cargo de director titular de AES Gener S.A. (la "Sociedad") con fecha 29 de abril de 2014, el Directorio ha resuelto, mediante acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2014, convocar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta de Accionistas"), para el día 23 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala 2 de ICARE, ubicada en Avenida Apoquindo 3650, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, a efectos de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- A. Revocación y elección de nuevo directorio de la Sociedad;
- B. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y
- C. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

Obtención de Documentos

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Rosario Norte N° 532, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago, a partir del día 8 de octubre de 2014. Además, dichos documentos quedarán a disposición de los señores accionistas en el sitio en Internet de la Sociedad, www.aesgener.cl.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 09:00 y las 09:55 horas.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 17 de octubre de 2014.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

A continuación, el Secretario prosiguió con las demás formalidades de citación y convocatoria a esta Junta, informando que se había remitido a los accionistas que tenían registrado su domicilio en la Sociedad, citación a esta Junta, con fecha 8 de octubre de 2014, señalándose en dicha citación las materias objeto de la convocatoria y la forma de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales debían pronunciarse en esta Junta, los que, además, se pusieron a disposición de los señores accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad. Estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Sociedad, estuvieron a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Administración, durante los 15 días anteriores a la fecha de esta Junta, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 54 de dicha Ley.-----

Informó que la celebración de esta Junta fue comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros por carta dirigida a dicha entidad, con fecha 6 de octubre de 2014; asimismo, la celebración de esta Junta fue comunicada a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores; a la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores; a la Bolsa de Corredores de Valparaíso, al Banco de Chile, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos y a las agencias clasificadoras de riesgo Fitch Ratings y Feller Rate. -----

Explicó que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el Artículo 103 de su Reglamento, solamente podían participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la Junta, esto es, a la medianoche del día 17 de octubre de 2014. Para estos efectos, la Sociedad preparó un listado con los accionistas registrados a la medianoche del día 17 de octubre de 2014, el que se encontraba a disposición de los señores accionistas presentes. Los accionistas asistentes a la Junta, por sí o representados, firmaron las hojas de asistencia que señala el Artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, las cuales quedarán archivadas en la Sociedad junto con los respectivos poderes.-----

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, el señor Presidente declaró que esta Junta podía válidamente reunirse y se declaró legalmente constituida. -----

SEXTO: FIRMA DEL ACTA.-----

El señor Presidente indicó que con el objeto de firmar el Acta de esta Junta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, inciso segundo, de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, correspondía designar a tres accionistas para que firmasen la referida Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. ---

Informó que la mesa había recibido la proposición de los siguientes nombres para la firma y los propuso a todos, bastando la firma, en el Acta, de tres cualesquiera de ellos. Ellos son: 1.- don José Luis Ambrosy Eyzaguirre, por Inversiones Cachagua SpA; 2.- doña Fernanda Rodríguez M., por AFP Hábitat S.A; 3.- don Juan Cristobal Tupper G., por AFP Cuprum S.A, y; 4.- don Andrés Arroyo Fonseca, por AFP Planvital S.A.-----

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones.-----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes aprobaron por unanimidad, designar a los señores José Luis Ambrosy, Fernanda Rodríguez M., Juan Cristobal Tupper G, y don Andrés Arroyo Fonseca, para que conjuntamente tres de ellos con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta que se levante de esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

Se dejó constancia que concurren al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Hábitat S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y Administradora de

Fondos de Pensiones Planvital S.A.-----

SEPTIMO: ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.-----

A continuación, el Presidente indicó que correspondía dar lectura al acta de la Junta ordinaria anterior. Se dejó constancia que el Acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2014, fue oportunamente firmada por el Presidente, el Secretario y 4 de los accionistas designados al efecto.-----

De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, esta Acta se entendió aprobada desde el momento en que fue firmada y, por este motivo, no se procedió a su lectura y sólo se dejó constancia de su aprobación.-----

OCTAVO: OBJETO DE LA JUNTA.-----

A continuación el Presidente cedió la palabra al señor Secretario, quien pasó a informar sobre las materias respecto de las cuales debía pronunciarse la Junta de Accionistas y explicar los respectivos antecedentes de respaldo para solicitar su aprobación. A este respecto, solicitó a los señores accionistas que en caso que los accionistas desearan hacer uso de la palabra, en forma previa, se debían identificar expresando el número de acciones que poseían o representarían.-----

El señor Secretario informó que el Directorio de la Sociedad acordó citar a sus accionistas a esta Junta con el objeto de que ellos conocieran y se pronunciaran acerca de las siguientes materias:-----

- a. Revocación y elección de nuevo directorio de la Sociedad;-----
- b. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y-----
- c. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.-----

NOVENO: REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO-----

El Presidente cedió la palabra al Gerente General quien señaló que de acuerdo con la citación y al primer punto de la tabla, corresponde someter a consideración de los señores accionistas la proposición del directorio de revocar la totalidad del directorio de la Sociedad actualmente en ejercicio y proceder a

la elección de un nuevo Directorio.-----

Continuó señalando que, como es de público conocimiento, con fecha 29 de abril de 2014 el señor Juan Andrés Camus informó a la Sociedad su renuncia al cargo de director titular. En atención a dicha situación, y en consideración a que el mandato del actual directorio expira en el mes de abril del año 2016, éste resolvió que resultaba conveniente para el interés social proponer a la Junta de Accionistas la revocación del actual directorio de la Sociedad, y proceder a la elección de un nuevo directorio.-----

Adicionalmente agregó que, en atención a que la elección de directores es materia de junta ordinaria de accionistas, y con el objeto que en lo sucesivo dicha materia siga siendo conocida por dicha instancia y no deba citarse en cada ocasión a junta extraordinaria con el solo objeto de proceder a su renovación, el Directorio ha resuelto proponer a la junta que, en esta oportunidad, el mandato del Directorio se extienda únicamente hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas correspondiente al año 2017.-----

A continuación, el Secretario informó que para proceder a la elección del Directorio en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a esta Compañía la designación de, al menos, un director independiente y debía realizarse en una sola elección.-----

Asimismo, y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, dejó constancia que la emisión del voto de viva voz que deben realizar las Administradoras de Fondos de Pensiones, se entenderá por cumplida con la emisión del voto por medio de la papeleta respectiva.-----

El Secretario continuó señalando que los accionistas AFP Hábitat S.A. y AFP Provida S.A. habían propuesto, dentro del plazo legal, como candidato para cargo de director independiente titular, al señor Iván Díaz-Molina y como su suplente a doña Varsovia Elena Valenzuela Aránguiz. Por su parte, el accionista BTG Pactual Chile S.A. ha propuesto, dentro del plazo legal, como candidato para el cargo de director independiente titular al señor José Pablo Arellano Marín, y como su suplente al señor Rafael González Amaral. Todos los candidatos propuestos acreditaron el cumplimiento de los requisitos legales mediante declaraciones juradas entregadas también dentro de plazo.-----

Informó adicionalmente que correspondía indicar los candidatos que se postulaban para el cargo de director y que no lo hacían en calidad de directores independientes.-----

Al efecto, informó que la mesa había recibido la siguiente nómina del accionista controlador Inversiones Cachagua SpA: -----

TITULAR	SUPLENTE
Andrés Gluski W.	Stephen Coughlin
Radovan Razmilic	Joel Williams Abramson
Arminio Borjas	Martin Genesisio
Andrew Vesey	Margaret Tigre
Tom O'Flynn	Bernerd Da Santos

Asimismo, señaló que los demás accionistas presentes pueden formular las proposiciones que estimen convenientes, para poder proceder a la elección para llenar los siete cargos que contemplan los Estatutos Sociales.-----

Por lo tanto, y atendida la proposición de la mesa, el señor Secretario procedió a indicar los candidatos a Directores (no independientes) que se postulaban: ---

TITULAR	SUPLENTE
Andrés Gluski W.	Stephen Coughlin
Radovan Razmilic	Joel Williams Abramson
Arminio Borjas	Martin Genesisio
Andrew Vesey	Margaret Tigre
Tom O'Flynn	Bernerd Da Santos

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones.-----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes aprobaron la elección del nuevo directorio por aclamación, cuyo mandato se extenderá hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas correspondiente al año 2017, y el cual tendrá la siguiente composición.-----

TITULAR	SUPLENTE
Andrés Gluski W.	Stephen Coughlin
Radovan Razmilic	Joel Williams Abramson
Arminio Borjas	Martin Genesisio
Andrew Vesey	Margaret Tigre
Tom O'Flynn	Bernerd Da Santos
Iván Díaz-Molina	Varsovia Elena Valenzuela Aránguiz
José Pablo Arellano Marín	Rafael Gonzalez Amaral

Los señores Iván Díaz-Molina y José Pablo Arellano Marín, y sus respectivos suplentes, señora Varsovia Elena Valenzuela Aránguiz y señor Rafael Gonzalez Amaral, revisten el carácter de Directores Independientes, en los términos

previstos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas.-----

Concurrieron además al acuerdo 7.251.655 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 2.281.898 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; y 114.434.192 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros;-----

No concurrieron al acuerdo 100.135.566 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 87.935.366 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; y 40.366.451 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros.-----

Se abstuvieron del acuerdo 1.378.521 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; y 2.862.704 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros.-----

No votaron 28.881.690 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 104.231.160 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; 13.612.119 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros; y 25.420.924 acciones, representadas por la Bolsa de Comercio de Santiago.-----

Se dejó constancia que Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A. votó, por el total de acciones representadas en esta junta, esto es, 29.570.477 acciones, por don Iván Díaz-Molina y su suplente; Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. votó, por el total de acciones representadas en esta junta, esto es, 278.496.764 acciones, por don Iván Díaz-Molina y su suplente; Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. votó, por el total de acciones representadas en esta junta, esto es, 285.386.591 acciones, por don Iván Díaz-Molina y su suplente; Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. votó, por el total de acciones representadas en esta junta, esto es, 337.789.993 acciones, por don Iván Díaz-Molina y su suplente; Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. votó, por el total de acciones representadas en esta junta, esto es, 413.034.947 acciones, por don Iván Díaz-Molina y su suplente; y Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. votó, por el total de acciones representadas en esta junta, esto es, 39.434.878 acciones, por don Iván Díaz-Molina y su suplente.-----

Asimismo, se dejó constancia que la Bolsa de Comercio de Santiago votó, por 6.721.620 acciones, por el señor José Pablo Arellano Marín, y su suplente. Igualmente, se dejó constancia que BTG Pactual Corredores de Bolsa S.A. votó, por 143.814.800 acciones, por el señor José Pablo Arellano Marín, y su suplente.-----

Finalmente, el Presidente dejó constancia que Inversiones Cachagua SpA, socio controlador de la Sociedad, distribuyó la totalidad sus votos entre los candidatos por él propuestos al directorio, no emitiendo voto alguno en favor de

los directores independientes electos, señores Iván Díaz-Molina y José Pablo Arellano Marín, ni de sus respectivos suplentes.

DÉCIMO: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El señor Presidente pasó a exponer que conforme al segundo punto de la tabla, correspondía informar sobre las transacciones con empresas relacionadas efectuadas después de la última Junta de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 29 de abril de 2014 y hasta la fecha de la presente Asamblea.

Cedió la palabra al señor Secretario para informar sobre la materia.

El señor Secretario informó que el Directorio de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos sobre operaciones entre partes relacionadas:

- En sesión de fecha 23 de abril de 2014, vista la recomendación favorable del Comité de Directores, acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar el plan de servicios de auditoría interna a implementar por la matriz AES Corp durante el año 2014 por el cual se pagará US 253.919.
- En sesión de fecha 23 de abril de 2014, vista la recomendación favorable del Comité de Directores, acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar la renovación de carta de crédito tomada por AES Gener en favor de su filial Empresa Eléctrica Ventanas, por un monto de US 25.000.000.
- En sesión de fecha 28 de mayo de 2014, vista la recomendación favorable del Comité de Directores, acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar un contrato swap de carbón entre AES Gener S.A. y su filial Empresa Eléctrica Guacolda S.A., por uno o dos embarques a enviar durante el año 2014, por cada una de las sociedades, los cuales darán lugar a pagos netos entre las partes del orden de US 5 millones por embarque.
- En sesión de fecha 28 de mayo de 2014, vista la recomendación favorable del Comité de Directores, acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar, en el marco del proceso de reestructuración societaria del grupo implementado durante el ejercicio 2014, las siguientes operaciones:
 - Venta de plantas diésel Santa Lidia y Los Vientos a la filial Sociedad Eléctrica Santiago.
 - División de la sociedad filial Norgener y fusión impropia de la nueva sociedad a que dio lugar, con AES Gener, lo cual conllevó el traspaso de la propiedad de la Central Tocopilla y

los contratos comerciales de venta de electricidad y de operación de dicha planta, de Norgener a AES Gener. -----

- En sesión de fecha 28 de mayo de 2014, vista la recomendación favorable del Comité de Directores, acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar un préstamo de AES Gener a su filial Norgener, por un monto de US 240 millones, a efectos de financiar el pago de un dividendo por parte de la última a la primera.-----
- En sesión de fecha 20 de agosto de 2014, vista la recomendación favorable del Comité de Directores, acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, aprobar una transacción con la compañía de seguros AIGIC por dos siniestros; el primero de ellos afectó al túnel Tunjita, de Central Chivor (Colombia) por el cual se acordó el pago de una indemnización de US 0,3 millones; el segundo siniestros afectó al rotor de la turbina de la Central Nueva renca, por el cual se acordó el pago de una indemnización de US 4,4 millones. -----

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones. -----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes aprobaron con el voto favorable de 7.510.607.572 acciones la información proporcionada por el Secretario en relación a las operaciones relacionadas aprobadas entre el 29 de abril de 2014 y la fecha de la presente junta ordinaria.-----

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.-----

Concurrieron además al acuerdo 2.229.205 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 2.012.893 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; 22.020.162 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros; y 6.721.620 acciones, representadas por la Bolsa de Comercio de Santiago.-----

No concurrieron al acuerdo 337.882 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros-----

Se abstuvieron del acuerdo 105.158.016 acciones de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros; 89.245.010 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; y 135.643.185 acciones representadas

por Banco Itaú por cuenta de terceros.-----

No votaron 28.881.690 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 104.231.160 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; 13.612.119 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros; y 25.420.924 acciones, representadas por la Bolsa de Comercio de Santiago.-----

UNDÉCIMO: ADOPCIÓN DE ACUERDOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS. -----

A continuación, el señor Presidente explicó que correspondía someter a Conforme al último punto de la tabla, correspondía adoptar aquellos otros acuerdos que permitieran la materialización de los aprobados por esta Junta Extraordinaria de Accionistas.-----

Se propuso al efecto facultar al Gerente General señor Luis Felipe Cerón Cerón o a quien lo subroque en el cargo; al Secretario de esta junta; y a los señores José Luis Ambrosy y Sergio Miranda Rendic, para que uno cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzca a escritura pública el todo o parte del acta que se levante, y practiquen todas las anotaciones, inscripciones y demás gestiones que pudieran ser pertinentes. -----

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre esta materia, sin producirse intervenciones.-----

ACUERDO: Considerada la materia, los accionistas presentes aprobaron con el voto favorable de 7.612.613.886 acciones, las proposiciones del señor Presidente.-----

Se dejó constancia que concurrieron al acuerdo antes referido, los representantes de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., y Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.-----

Concurrieron además al acuerdo 7.310.145 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 3.661.533 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; 117.296.896 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros; y 6.721.620 acciones, representadas por la Bolsa de Comercio de Santiago.-----


No concurrieron al acuerdo 100.077.076 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 87.934.252 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; y 40.366.451 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros-----

No votaron 28.881.690 acciones representadas por el Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros; 104.231.160 acciones representadas por Banco de Chile por cuenta de terceros; 13.612.119 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de terceros; y 25.420.924 acciones, representadas por la Bolsa de Comercio de Santiago.-----

No habiendo otras materias que tratar, habiéndose dado cumplimiento al objeto preciso de la convocatoria de esta Junta, y agradeciendo la presencia de los señores Accionistas, se da por terminada la presente Junta Extraordinaria, siendo las 10:25 horas.


Arminio Borjas
Presidente


Alberto Zavala Cavada
Secretario


Andrés Antonio Arce Ferrero
16.014.315-5


JUAN MANUEL TUPPER GARCÍA
11.065.860-3


MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ MORAGA
15.372.729-5


JOSÉ LUIS AMBROSY ESPINOZA
14.674.724-1